# *EL TONO PERFECTO TONPERFECT S.A.*

***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***

***AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018***

## 1 INFORMACION GENERAL

**Descripción del Negocio**

EL TONO PERFECTO S.A., es una Compañía Anónima constituida de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas con escritura pública ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, el 12 de Junio de 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 3224 del 28 de Junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Julio de 2001.

El objeto social de la Compañía es la comercialización de productos especializados de pintura para la construcción, el sector automotriz y la industria.

## 2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR

Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, definió las condiciones que deben reunir una entidad para categorizarse como Pymes, El Tono Perfecto está dentro de los requisitos de un monto de activos inferior a 4 millones, ventas brutas de hasta 5 millones y tienen menos de 200 trabajadores.

### 2.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros y sus notas de revelación por el año que terminó Al 31 de diciembre del 2018, son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### 2.3 PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2018 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2018.

### 2.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

## 3 POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

### 3.1 CLASIFICACION DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

### 3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente.

### 3.3 ACTIVOS FINANCIEROS

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiamiento cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirán mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y se reconoce inmediatamente con cargo al estado de resultados integrales.

### 3.3 INVENTARIOS

Los inventarios están constituidos por bienes para ser vendidos en el curso normal del negocio
Se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos.
El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y venta.

El costo se calcula aplicando el método de "promedio ponderado".

Composición de los inventarios:

Los inventarios de mercaderías se registran de la siguiente manera:

- Mercadería adquirida localmente: se encuentran registrados sobre la base del costo de adquisición facturado por los proveedores nacionales.

### 3.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y Medición

Las Propiedades, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad, planta y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto.

Costos posteriores

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Depreciación

La depreciación de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Ítem | Vida útil (en años) |
|---|---|
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Muebles y enseres y equipos de oficina | 10 |
| Equipos de computación | 3 |

La Compañía no considera el valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son manejados de acuerdo a políticas administrativas.

### 3.5 IDENTIFICACION Y MEDICION DE DETERIORO

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### 3.6 IMPUESTO A LAS GANACIAS

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.6.1 **Impuesto corriente -** es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles.

3.6.2 **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se

podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable, ni al reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobados o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.
La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

## 3.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios Post-Empleados

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los trabajadores han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos cuantificados al valor presente de la obligación futura. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Esta expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública e incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Las reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la Compañía; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas al gasto a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

## 3.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolsos para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponden a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolsos necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

## 3.9 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

La Compañía aplica los siguientes criterios para el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes:

- Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.
- Los ingresos son reconocidos cuando se satisfacen los siguientes condiciones:
  - Los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes son transferidos al comprador,
  - Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados a la transacción.

- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

### 3.10 RECONOCIMIENTO DE COSTOS y GASTOS

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

## 4. EFECTIVO y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera Al 31 de diciembre del 2018 y 2016 como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de lo siguiente:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Cajas y bancos | 155,35 | 9.427,02 |
| Inversiones | 1.063,34 | 16.814,13 |
| Total | 1.218,69 | 26.241,15 |

## 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de Diciembre del 2018, las cuentas por cobrar se resumen de la siguiente manera:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Clientes comerciales | 34.854,51 | 44.965,78 |
| Total | 34.854,51 | 44.965,78 |

La administración de la compañía considera que la expectativa de cobro se encuentra vigente, razón por la cual no ha realizado un aumento de la provisión.

## 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2018, las otras cuentas por cobrar se resumen de la siguiente manera:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |

| | En US Dólares | En US Dólares |
|---|---|---|
| Préstamos a Empleados | 717,05 | 167,67 |
| Otras cuentas por Cobrar | 5.500,00 | 3.300,00 |
| Total | 6.217,05 | 3.467,67 |

## 7. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de Diciembre del 2018, los pagos anticipados se resumen de la siguiente manera:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Anticipo proveedores | 4.000,00 | 0,00 |
| Pagos Anticipados | 1.500,00 | 677,14 |
| Total | 5.500,00 | 677,14 |

## 8. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2018, se resumen de la siguiente manera:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Retenciones en la fuente IR | 1.197,24 | 1.661,89 |
| Anticipo Impuesto a la Renta | - | 8,86 |
| Crédito Tributario IR | 1.047,71 | 65,09 |
| Crédito Tributario IVA | 6.388,71 | 8.349,60 |
| Total | 8.633,66 | 10.085,44 |

Al 31 de Diciembre de 2018, la Compañía acumuló retenciones en la fuente del impuesto a la renta del impuesto, estas retenciones dan derecho a crédito tributario para la compañía a compensarse con el impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018 determinado por la Compañía.

## 9. INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2018, el inventario de mercaderías e importaciones en tránsito es como sigue:

| | Diciembre 31, |
|---|---|

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Mercadería | 32.698,23 | 49.579,52 |
| Total | 32.698,23 | 44.408,54 |

## 10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre del 2018 su composición se resume de la siguiente manera:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Costo | 85.763,85 | 84.018,81 |
| Depreciación acumulada | -82.214,93 | -74.792,92 |
| Total | 3.548,92 | 9.225,89 |

## 11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de Diciembre del 2018, en la adquisición de bienes y servicios para la actividad comercial de la Compañía las cuentas por pagar a proveedores son como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Proveedores locales | -21.099,83 | -22.046,27 |
| | -21.099,83 | -22.046,27 |

## 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de Diciembre del 2018, se resumen de la siguiente manera:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Sueldos por pagar | 5.351,74 | 3.005,57 |
| Décimo tercero | 1.934,38 | 1.566,01 |

| | | |
|---|---|---|
| Décimo cuarto | 1.058,77 | 1.123,00 |
| Vacaciones | 1.457,85 | 888,38 |
| Total | 9.802,74 | 6.582,96 |

## 13. OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de Diciembre del 2018, se resumen de la siguiente manera:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Aportes Personal y Patronal | 373,57 | 453,23 |
| Fondos de Reserva | 317,79 | 248,65 |
| Préstamos IESS | 126,86 | 735,34 |
| Total | 818,22 | 1.437,22 |

## 14. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Al 31 de Diciembre del 2018, es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Retenciones de IR por pagar | -420,86 | -403,03 |
| Retenciones de IVA por pagar | -105,85 | -276,02 |
| Total | -526,71 | -679,05 |

### 14.1 Impuesto a la renta corriente

**Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente-** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares ------ | En US Dólares |
| Resultado del período según estados financieros antes de impuesto a la renta | -38.224,83 | 4.271,53 |
| Participacion 15% Empleados | - | -640,73 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Amortización Perdidas Años Anteriores | | - | -802,08 |
| Gastos no deducibles | | - | - |
| **Utilidad Gravada (Pérdida tributaria)** | | -38.224,83 | 2.828,72 |
| **Impuesto a la renta causado** | (a) | - | 622,32 |
| **Anticipo determinado** | (b) | -1.350,73 | 1.764,88 |
| **Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (el mayor al anticipo reducido)** | (a) ó (b) | - | 622,32 |
| (-) Anticipo impuesto renta pagado | | - | -8,14 |
| (-) Retenciones en la fuente del año | | -1.197,24 | -1.661,89 |
| (-) Crédito tributario año anterior | | -1.112,80 | -65,09 |
| **(Saldo a favor) / Impuesto a pagar** | | -2.244,95 | -1.112,80 |

(a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2017, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(b) A partir del año 2010, se debe calcular como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Según Decreto 210 las compañías que vendad hasta USD $ 500.000 están exentas del 100% del anticipo, por lo que el valor a pagar por IR es el 22% La compañía no está obligada a pagar el impuesto a la renta debido a que las retenciones del período fueron superiores.

## 15. PRESTAMOS DE TERCEROS

Al 31 de Diciembre del 2018, son como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Préstamos Terceros | -2.972,38 | -652,91 |
| Total | -2.972,38 | -652,91 |

Son préstamos a corto plazo para capital de operación.

## 16. PRESTAMOS DE SOCIOS

Al 31 de Diciembre del 2018, son como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Préstamos socios | -2.498,98 | -19.715,18 |
| Total | -2.498,98 | -19.715,18 |

Son préstamos a que se liquidaran en el largo plazo.

## 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2018, son como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Depósitos por identificar | -1.324,27 | -1.234,27 |
| Total | -1.324,27 | 1.256,36 |

Son depósitos que corresponden a abonos de clientes que no han sido reconocidos al cierre del período.

**Aspectos Tributarios**

**Precios de transferencia**

El 31 de diciembre del 2004, mediante el decreto Ejecutivo 2430, publicado en el Registro Oficial 494-S de la misma fecha, se emitió la normatividad en materia de Precios de Transferencia, aplicable a partir ejercicio 2005. Adicionalmente, durante el año 2008, la normatividad fue modificada mediante Resolución NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial 324 del 25 de abril del 2008, señalando e*l Contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia.*

En enero 16 del 2013, la Administración Tributaria emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC 13-00011, a través de la cual se modificó la Resolución NAC-DGER2008-0464 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia. En la Resolución mencionada se establece, entre otros aspectos, los siguientes:
Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US$ 3 millones.

Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US$ 6 millones.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior ni locales, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores, por lo que no está en la obligación de presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

**Facturación electrónica**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 257 publicado el 30 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas – SRI emitió la Resolución No. NACDGERCGC14-00366 que reforma a la Resolución 13-00236 respecto del inicio de la obligación de facturación electrónica. Los puntos importantes a destacar sobre este acto administrativo corresponde a la ampliación del plazo para contribuyentes que iniciaron su facturación electrónica en el 2015 como son las instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos, contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y al subsector de televisión pagada, los exportadores calificados por el SRI como contribuyentes especiales; y ratifica el inicio de la facturación electrónica para el resto de contribuyentes especiales.

La Compañía está obligada a la emisión de Factura Electrónica a partir del 2019, a fin de cumplir con este requerimiento la empresa inicio facturación electrónica a partir del 15 de diciembre del 2018.

## 19. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

El área de negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a riesgos de tipo financiero que podrían afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Gerencia de la Compañía dispone de sistemas de información y responsables del área financiera, que permite identificar los riesgos y estimarlos para proponer a la administración medidas de mitigación, implementar dichas medidas y controlar su efectividad.

Los principales riesgos y las medidas de mitigación en uso en la Compañía son:

Riesgo de crédito- Es el riesgo de que una contraparte incumpla con una obligación adquirida en los términos acordados. Para mitigar este riesgo, las políticas de la administración establecen una cartera de clientes diversa.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez- Es el riesgo de no disponer de los recursos en efectivo suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras. Se ha diseñado flujos de valores recaudados y se ha obtenido recursos de los socios para capital de trabajo a mediano y largo plazo, recursos que se utilizan para cubrir las necesidades del negocio. Se realiza un flujo de efectivo tomando en cuenta las necesidades de las diferentes áreas de la Compañía.

## 20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2018, el capital suscrito y pagado asciende a US$ 900 dividido en participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

## 21. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad liquida y realizada anual, hasta que ésta reserva llegue por lo menos al 20% del capital pagado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.

## 22 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

## 24 INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|---|---|---|
| | 2018 | 2017 |
| | En US Dólares | En US Dólares |
| Ventas Libros | 173.920,09 | 212.497,08 |
| Devolución y descuento en ventas | -249,01 | -550,68 |
| Total Ingresos Operacionales | 173.671,08 | 211.946,40 |
| Otros Ingresos | -1.057,13 | 342,84 |
| Total | 172.613,95 | 209.444,60 |

## 25 COSTOS y GASTOS

Un resumen de los gastos (excluye costo de ventas) por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

| | Diciembre 31, |
|---|---|
| | 2018 |
| | En US Dólares |
| Sueldos y beneficios a empleados | 34.318,16 |
| Servicios básicos | 1.674,27 |
| Arriendos | 1.600,00 |
| Mantenimientos | 4.164,37 |
| Combustible | 676,57 |
| Movilización | 27,29 |
| Tasas y contribuciones | 1.175,76 |

| | |
|---|---|
| Gastos Financieros | 805,32 |
| Depreciación | 7.422,01 |
| Honorarios | 1.944,46 |
| Otros Servicios | 3.516,27 |
| Suministros, materiales y otros | 2.147,65 |
| Total gastos | 59.472,13 |

## 26. CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía NO mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos. Adicionalmente, la Compañía NO posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

## 27. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de aprobación de estos estados financieros (15 de abril de 2019) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre dichos estados financieros y que no hayan sido revelados adecuadamente en las presentes notas.

## 28. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 06 de abril del 2018 y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

CPA. Francisco Vallejo A.
CONTADOR

Giglia Maya Navarrete
GERENTE